

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº243-2009-GG/OSIPTEL

Lima, A de julio de 2009

EXPEDIENTE	N° 0006-2009/ADS
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de Comité Especial

VISTOS:

- El Informe Nº 049-CC/2009 de fecha 12 de junio de 2009, mediante el cual la (i) Jefatura de Comunicación Corporativa, remite los términos de referencia para llevar a cabo la "contratación del servicio de monitoreo y resumen diario de noticias de diarios, revistas, radio y televisión".
- El Informe 378-LOG-2009 de fecha 03 de julio de 2009, mediante el cual el (ii) Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la "contratación del servicio de monitoreo y resumen diario de noticias de diarios, revistas, radio y televisión", el mismo que asciende a S/. 21,658.00
- El Memorando Nº 067-PRE/2009 de fecha 14 de julio de 2009, mediante el (iii) cual el Área de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestal para la contratación arriba mencionada
- El Informe N%9 -GAF/2009 de fecha 17 de julio de 2009, mediante el cual (iv) se eleva el presente proyecto de resolución para el nombramiento del comité especial a cargo del proceso de Adjudicación Directa Selectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, y su modificatoria efectuada por Decreto Supremo Nº 021-2009-EF, publicado el 01 de febrero 2009;

Que, de conformidad con el artículo 10º del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la contratación del servicio de monitoreo y resumen diario de noticias de diarios, revistas, radio y televisión se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC - del año 2009;

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargados de conducir los procesos de selección;

Caile de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perú. Tel.: (511) 225-1313 Fax

www.osiptel.gob.pe

ES COPIA AUTÉNTICA DEL URIGINAL

MACKY JESUS MERING GORDE LO

Sect-2 1 JUL, 2009

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso correspondiente para la contratación del servicio de monitoreo y resumen diario de noticias de diarios, revistas, radio y televisión;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la contratación del servicio de monitoreo y resumen diario de noticias de diarios, revistas, radio y televisión.

Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso para la contratación del servicio de monitoreo y resumen diario de noticias de diarios, revistas, radio y televisión.

Miembros Titulares:

Juan Flores del Castillo, quien lo presidirá.

Gustavo Torres Linares, miembro titular.

Nilda Zavaleta Montoya, miembro titular.

Miembros Suplentes:

Giannina Cubas Landa, suplente de Juan Flores del Castillo.

Daniel Ugaz Sánchez - Moreno, suplente de Gustavo Torres Linares.

Carmen Cárdenas Díaz, suplente de Nilda Zavaleta Montoya.

... 870 -21 JUL 2009

Registrese y comprniquese.

ALEJANDRO JIMENEZ MORALES

GERENTE GENERAL